



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte D- 4006/21-22- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de ADULTOS MAYORES ha considerado el expediente N° D- 4006/21-22- 0 PROYECTO DE DECLARACIÓN presentado por el/la Diputado/a LOPEZ ROXANA ALEJANDRA, *DE BENEPLÁCITO Y RECONOCIMIENTO AL CENTRO DE JUBILADOS Y JUBILADAS "SAN ANTONIO", DE LA LOCALIDAD DE GENERAL PACHECO, PARTIDO DE TIGRE POR SU CONTRIBUCIÓN COMO CENTRO DE VACUNACIÓN.*-, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES, de acuerdo al siguiente texto:**

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito al Centro de jubilados y jubiladas San Antonio, ubicado en el barrio Las Tunas, localidad de General Pacheco, partido de Tigre, que en el marco de la pandemia COVID-19, asumió la responsabilidad de poner a disposición sus instalaciones para que funcionen como uno de los centros de vacunación itinerantes contra el coronavirus de la Provincia de Buenos Aires.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D- 4006/21-22- 0

FUNDAMENTOS

Del estudio de la iniciativa pasada a consideración a los miembros de la Comisión se concluyó aprobar el presente proyecto con modificaciones mejorando su redacción por cuestiones de técnica legislativa.

Dip . Presidente: BRIZZI MARIA EUGENIA .

Dip . Secretario: LOPEZ ROXANA ALEJANDRA .

Dip . Vocal: ANTONIJEVIC FERNANDA .



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D- 4006/21-22- 0

Dip . Vocal: BILBAO ANAHÍ SILVINA .

Dip . Vocal: FARONI MARCELA VIVIANA .

SALA DE COMISIÓN, jueves 08 de septiembre de 2022.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **6 (seis)** diputados.

Relator: RIFFEL ALEJANDRO